

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14262 BARCELONA

Edicto

Don Jesús Santiago Ortega Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 505/2017. Sección C1.

NIG: 0801947120170001345.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 16/10/2017.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. Wake & Beach, S.L., con CIF B66000373, con domicilio en Camino Ral, 164, 08330 Premià de Mar.

Barcelona, 16 de octubre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180015883-1